



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

275884 *dk*

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 1413
QUILLÓN, martes 19 diciembre 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-1453, 0-1454, 0-1455, 0-1456
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-1549,20-1550,20-1551,20-1552

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :OPKO CHILE S.A.

RUT:76.669.630-9

LA SUMA DE \$:845.317

Y SON:OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR OPKP CHILE S.A. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DEL SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 845.317 845.317 ✓



[Signature]
DIRECTORA DEPTO. SALUD

[Signature]
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[Signature]
DIRECTOR DE CONTROL

[Signature]
SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME

[Signature]
JEFE DE DEPTO. DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

TESORERO